

## Reforma en México: nueva estructura para IFT y Cofece



La reserva aprobada por el coordinador de Morena, **Ricardo Monreal**, tiene como objetivo cuidar el T-MEC y garantizar la independencia de los nuevos órganos encargados de la competencia económica y telecomunicaciones. Esta medida extiende el alcance de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), al mismo tiempo que asegura la creación de un órgano con personalidad jurídica propia y patrimonio independiente.

Monreal destacó que la modificación tiene como principal propósito resolver posibles reclamos internacionales relacionados con el cumplimiento del T-MEC, especialmente en temas de monopolios, concurrencia y radiodifusión. La reforma propone una nueva estructura para regular lo que actualmente supervisa el IFT, pero con una capacidad técnica ampliada y un mayor nivel de independencia.

El nuevo órgano técnico será propuesto por la presidenta de la República, y su legitimidad será garantizada con la ratificación o elección de los miembros por parte del Senado o la Cámara de Diputados. Monreal también señaló que esta reforma constitucional tiene como fin garantizar que México cumpla con sus compromisos internacionales sin perder la independencia técnica de los órganos reguladores.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



22-11-24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Por otro lado, Monreal también se refirió a la desaparición del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Datos Personales (INAI). Explicó que se está revisando cómo asegurar la continuidad de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y cómo responder a las peticiones de información a través de los artículos transitorios de la reforma.

<https://24horaspuebla.com/2024/11/reforma-en-mexico-nueva-estructura-para-ift-y-cofece/>